



Seinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y VNO.

quesca Justicia, y que esperava del zelo de esta villa
al Real servicio, que con la mayor brevedad Diputa
ran Persona que paaie adha, zudad ytrate con el
suo dho, del tanto de fanega que ha de tomar en los
años subzento de fanegas obligacion ynterin de
Escrptura; y Entrada la Villa a coido se criaba
adha, S. Lon. B. al. Joachin Navarro, a fin de que
sobrelaunto se ymponga a boca del vino a dminis

Trador General y lo firmaron Doña

Comera de Baudeca y de D. Andres, Carlos,
Pedro

Penas

D. Alonso Canova D. Alonso Ramon D. Juan de Cardeas
D. Andres Madres D. Juan de Canovas
D. Joseph de Canovas D. Antonio Ferraz
D. Joseph de Canovas Ramon
Cayvela

D. Juan, Carillo

Antemi

Ramos

Juan Diego Ruiz

